

**AGROPAL, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Informe de Verificación Independiente del Estado
de Información No Financiera consolidado del
ejercicio 2022**

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los Socios de AGROPAL, S. COOP.

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022, de AGROPAL SOCIEDAD COOPERATIVA y sociedades dependientes (en adelante Grupo Agropal), que forma parte del Informe de Gestión consolidado del Grupo.

Responsabilidad de los miembros del Consejo Rector de la Sociedad Dominante

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo Agropal, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los miembros del Consejo Rector de Agropal S. Coop. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el apartado "Índice de contenidos Ley 11/2018 sobre Información No Financiera" incluido en el citado estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los miembros del Consejo Rector de Agropal S. Coop. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Member of

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo Agropal que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo Agropal, para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por Grupo Agropal y descrito en el apartado "Análisis de materialidad" de dicho estado, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones del Consejo Rector y la Dirección de Agropal S. Coop.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Agropal S. Coop. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el apartado "Índice de contenidos Ley 11/2018 sobre Información No Financiera" del citado estado.

Uso y distribución

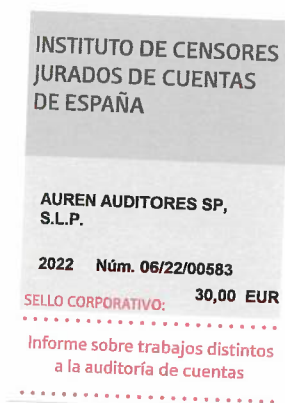
Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

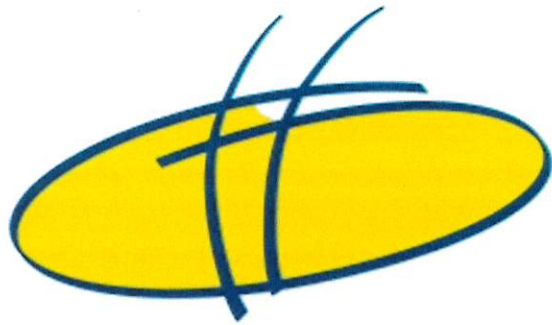
AUREN AUDITORES SP, S.L.P.



Rafael Soloaga Morales

10 de noviembre de 2022



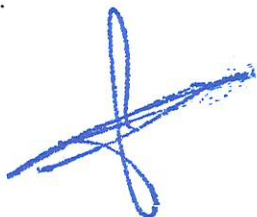


AGROPAL
GRUPO ALIMENTARIO

**ESTADO DE INFORMACIÓN
NO FINANCIERA**

GRUPO AGROPAL

Los miembros del Consejo Rector de AGROPAL, S. COOPERATIVA formulan el 9 de noviembre de 2022 el Estado de Información No Financiera consolidado, que forma parte del Informe de Gestión incluido en las cuentas anuales consolidadas del grupo correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022, y firman en la presente hoja en señal de conformidad.



Fdo.: Cipriano Rodríguez Rodríguez
Presidente del Consejo Rector de Agropal



Fdo.: Ángel Ortega Pérez
Secretario del Consejo Rector de Agropal

Sobre este informe

Este Informe comprende los Estados de Información no Financiera del grupo Agropal.

Marco de Reporting

El presente estado de información no financiera (EINF), que forma parte del Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022, se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y Diversidad por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

En su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE. Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de *Global Reporting Initiative* (Estándares GRI).

En este contexto, a través del estado de información no financiera Agropal tiene el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y en relación a los derechos humanos relevantes para la compañía en la ejecución de sus actividades propias del negocio.

Alcance del informe:

El EINF posee carácter anual y hace referencia a datos consolidados procedentes del conjunto del Grupo para el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022.

Las sociedades del grupo que han sido incluidas se indican a continuación:

- Agropal S.Coop.
- Montañas y Valles S.Coop.
- Quesos Cerrato S.Coop.
- Cereaduey S.L.U.
- Agricastil, Servicios Agrarios Castellanos, S.L.U.
- Suministros Teo Calporc, S.L.U.
- Lácteas Iberpal, S.L.

Verificación independiente:

El presente estado de información no financiera ha sido sometido a un proceso de revisión externa independiente. El informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se incluye al final de este documento.

Análisis de materialidad:

Para diseñar los contenidos de este informe, Agropal ha llevado a cabo un análisis de materialidad que le ha permitido identificar los aspectos más relevantes sobre los que informar a sus grupos de interés, así como dar respuesta a los requerimientos de información no financiera en base a la regulación vigente.

Con carácter previo a la elaboración del presente documento, AGROPAL ha llevado a cabo un análisis de materialidad con el objetivo de determinar los contenidos relevantes para los grupos de interés con los que se relaciona la sociedad y que influyen en su proceso de toma de decisiones y definen la estructura de este Informe.

Los contenidos de esta Memoria se han identificado siguiendo los principios de inclusión de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad y materialidad. Se ha seleccionado un grupo de personas que, formando parte de la organización, pueda actuar en representación de estos grupos de interés, por su interlocución continuada con estos. De manera individual, estas personas han evaluado la importancia de los impactos económicos, ambientales y sociales de cada uno de los temas propuestos.

Los grupos de interés identificados han sido los siguientes:

GRUPOS DE INTERÉS	CONCEPTO
INTERNOS	
SOCIOS	Los socios son el grupo de interés principal intrínseco a ser una cooperativa. La cooperativa no existiría sin ellos. Están presentes en la gobernanza, son clientes, proveedores y sociedad en general.
TRABAJADORES	Los trabajadores son un grupo de interés preferente en la cooperativa, siendo conscientes del valor que supone el capital humano en los aspectos clave de la organización.
DIRECCIÓN	Son las personas encargadas de gestionar y dirigir la empresa, tomando las decisiones estratégicas importantes y marcando los objetivos del negocio a corto y largo plazo.

GRUPOS DE INTERÉS	CONCEPTO
EXTERNOS	
CLIENTES	Socios o clientes terceros, la viabilidad de la cooperativa depende de su satisfacción. El buen servicio y la calidad e innovación de los productos y procesos son imprescindibles para la satisfacción del cliente.
PROVEEDORES	Socios o terceros los proveedores depositan su confianza en la cooperativa. Son esenciales en el mantenimiento del medio rural, la calidad y el desarrollo sostenible.
SOCIEDAD EN GENERAL	Como cooperativa sabemos dónde están nuestras raíces y las de nuestros socios, dependemos especialmente del medio rural y nos debemos a él como empresa por ello seguiremos teniendo muy presente en nuestros proyectos la importancia de mantener vivo el medio rural, fijando trabajo y población en los pueblos de Castilla y León.
ADM. PÚBLICAS	El Gobierno y Administraciones Públicas es un grupo de interés de evaluación continua pues es fuente de normativas, impuestos, contratación, ayudas y financiación.

Los principales canales de comunicación de la sociedad son los siguientes:

GRUPOS DE INTERÉS	CANAL DE COMUNICACIÓN
INTERNOS	
SOCIOS	<p>Los socios tienen multitud de canales de comunicación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los socios de cada zona tienen un representante o consejero que participa en el gobierno de la sociedad. 2. Para cualquier necesidad de información operativa que tengan los socios la cooperativa cuenta con técnicos agrarios, veterinarios, asesores fiscales y de seguros, etc. para resolver sus cuestiones. 3. Los almacenes y centros están repartidos estratégicamente en las cercanías de los socios. 4. Existe un departamento específico de atención a socios en las oficinas de Palencia y en las de Benavente. 5. Además de la página web a los socios se les envían un boletín bimensual con las principales informaciones o novedades que puedan afectarles. <p>Adicionalmente se les distribuye igualmente un informe o Memoria Anual donde se informa de los Estados Financieros e informe de gestión.</p>
TRABAJADORES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los trabajadores acuden al personal de RRHH con total libertad. 2. Existe un buzón para que los trabajadores puedan dejar cualquier comunicación que necesiten. 3. Otro canal de comunicación es el de los representantes de los trabajadores.
DIRECCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Consejo Rector traslada sus decisiones a la dirección en Asambleas y Consejos. 2. Reuniones periódicas físicas. 3. Teléfono - email.

EXTERNOS	
CLIENTES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Webs corporativas y redes sociales. 2. Teléfono e email. 3. Localizaciones físicas: oficinas, almacenes y tiendas. 4. Departamento comercial.
PROVEEDORES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Webs corporativas y redes sociales. 2. Teléfono - email. 3. Localizaciones físicas: oficinas, almacenes y tiendas. 4. Departamento de compras.
ADM. PÚBLICAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Buzón electrónico. 2. Servicios telemáticos. 3. BOE. 4. Correo físico o teléfono. 5. Jornadas y visitas.
SOCIEDAD EN GENERAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Webs corporativas y redes sociales. 2. Teléfono - email. 3. Localizaciones físicas: oficinas, almacenes y tiendas. 4. Nuestros socios y sus representantes.

Para realizar el análisis de materialidad, AGROPAL ha identificado los asuntos potencialmente relevantes según la fuente de información de la Ley 11/2018 de España en materia de información no financiera y diversidad.

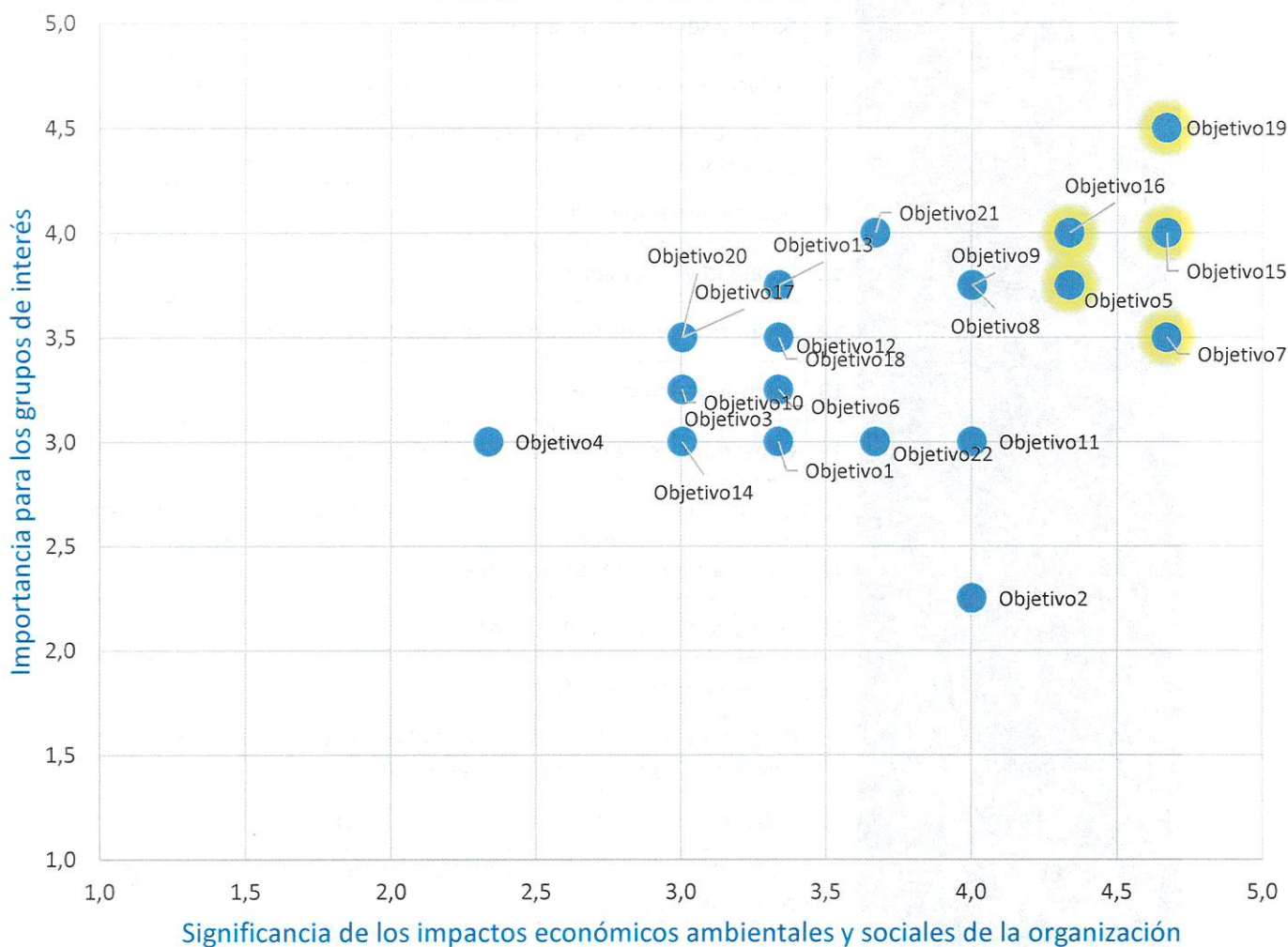
Los principales temas relevantes identificados han sido los siguientes:

Grupo	nº	Objetivos
Modelo de negocio	1	Entorno de negocio
	2	Gestión de riesgos no financieros
Lucha contra la corrupción y el soborno	3	Lucha contra la corrupción y el soborno
	4	Lucha contra el blanqueo de capitales

Grupo	nº	Objetivos
Personal	5	Características del empleo ofrecido (calidad de los contratos, remuneraciones, edad de la plantilla, etc.)
	6	Organización del trabajo y medidas de conciliación
	7	Salud y seguridad de los empleados
	8	Relaciones sociales y comunicación con los empleados
	9	Formación, capacitación, atracción del talento y desarrollo profesional
	10	Accesibilidad universal
	11	Igualdad y diversidad
Derechos humanos	12	Respeto y cumplimiento de los derechos humanos
Medioambiente	13	Gestión medioambiental
	14	Contaminación atmosférica, acústica y lumínica
	15	Economía circular y prevención y gestión de los residuos generados
	16	Uso sostenible de los recursos
	17	Lucha contra el cambio climático
	18	Protección de la biodiversidad
Sociedad	19	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible y relaciones con las comunidades locales
	20	Subcontratación y relación con proveedores
	21	Satisfacción del cliente, calidad del servicio y relación con los consumidores
	22	Información fiscal y desempeño económico

El resultado de este análisis constituye la matriz de materialidad de AGROPAL:

Matriz de materialidad



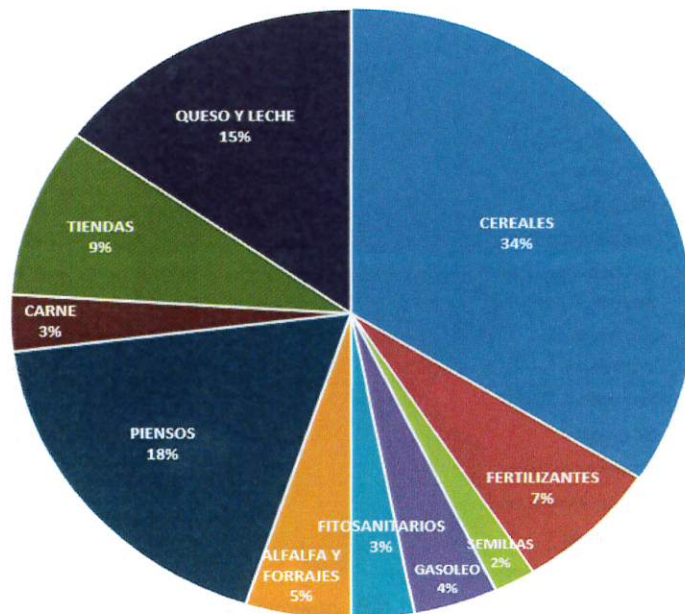
- 5** Características del empleo ofrecido
- 7** Salud y seguridad de los empleados
- 15** Economía circular y prevención y gestión de los residuos generados
- 16** Uso sostenible de los recursos
- 19** Compromiso con el desarrollo sostenible y relaciones con las comunidades locales

Modelo de negocio

El Grupo Agropal se encuentra situado entre las principales cooperativas de primer grado del país, concretamente es la cuarta mayor cooperativa de esta clase de toda España. Concentra su actividad principal en el sector primario, agricultura y ganadería, y también cuenta con gran relevancia en cuanto a la industria que crece alrededor de estas actividades, como por ejemplo con la elaboración de quesos, comercio de carne, y supermercados donde distribuir los productos de los socios.

En concreto, todas las actividades que desarrolla el Grupo son: Cereales, Piensos, Queso y Leche, Supermercados, Fertilizantes, Alfalfa y Forraje, Gasóleo, Fitosanitarios, Carne, Semillas, y servicio al socio.

Distribución de facturación por actividades



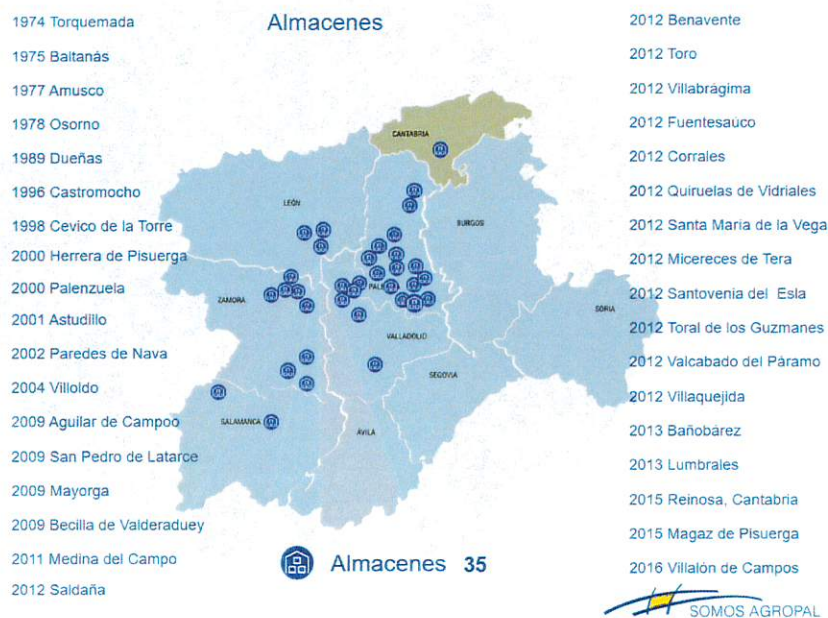
Agropal es una cooperativa cuyo fin es generar el máximo valor para sus socios, así como ofrecerles el máximo de servicios posibles. También se encuentra entre sus objetivos fijar población en los núcleos rurales en los que se asienta, ya sea a través de estos servicios que ofrece a los agricultores facilitándolos su trabajo, como a través de los almacenes, supermercados y fábricas que establece en numerosos pueblos de la

Comunidad, fijando de esta manera población en estos núcleos rurales, mediante el empleo de sus vecinos.

Otro de los objetivos es el compromiso con el desarrollo de la economía circular y la responsabilidad social. Agropal es un claro ejemplo de lo que este término significa, ya que integra todos los pasos de la cadena alimentaria.

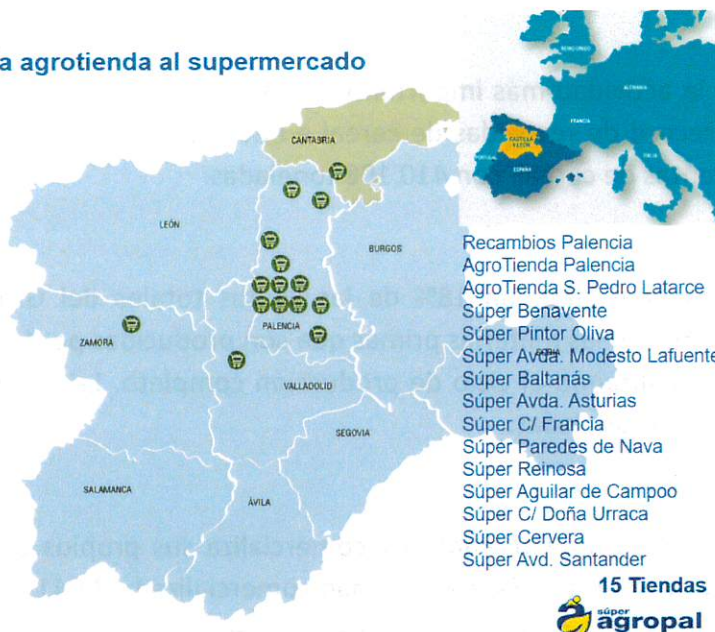
Con los cultivos de cereal de los socios se obtiene la materia prima con la que realizar los piensos para alimentar el ganado de los cooperativistas. De estos animales se obtiene leche para la elaboración del queso de la cooperativa y carne, que es comercializada también directamente, ya sea en los establecimientos de Agropal o a otros clientes. De esta forma, al realizar todos los eslabones de la cadena productiva dentro de la misma empresa, se consigue un mayor aprovechamiento de los recursos, así como un gran compromiso con el medio ambiente.

Además, cuenta con 35 almacenes en pueblos de 5 provincias de Castilla y León, así como en Cantabria. En ellos los socios pueden realizar sus entregas de cereal, adquirir todos los productos que precisen para realizar sus actividades, etc...



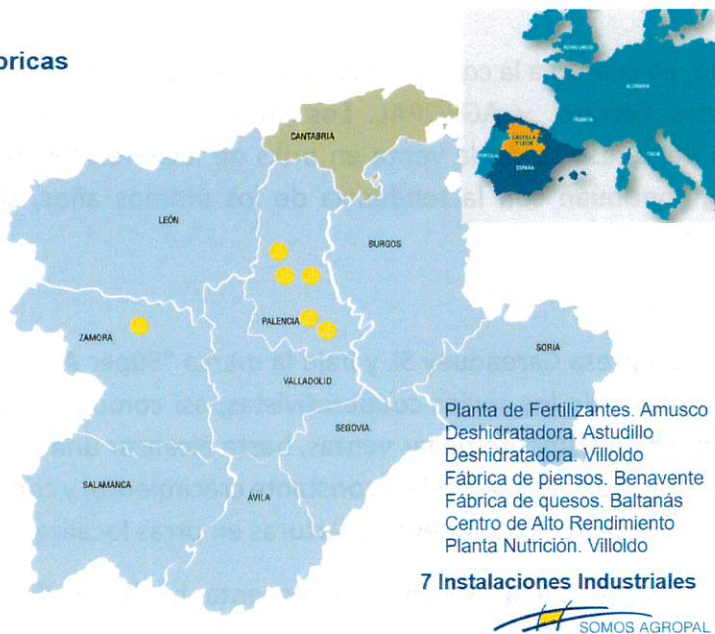
En cuanto a los supermercados con los que cuenta, hablamos de 17 tiendas repartidas por la provincia de Palencia, Zamora León y la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como varios proyectos de apertura tanto en las provincias en las que ya está establecida como en nuevas.

 **De la agrotienda al supermercado**



Por último, también cuenta con un gran desarrollo industrial, contando con 8 centros industriales en toda la Comunidad de Castilla y León

 **Fábricas**



Cereales:

Se trata de la actividad más importante de la cooperativa. En concreto esta campaña supuso un record de recogidas de cereal a nuestros socios, además de casi igualar el record de ventas de cereal, con 410.198 toneladas.

Pienso:

Los piensos representan un 18% de las ventas totales del Grupo. Son elaborados principalmente con las materias primas que son producidas por los propios socios de la cooperativa, realizando el ciclo de producción completo. Las ventas han supuesto un total de 161.224 toneladas.

Quesos y Leche:

El Grupo Agropal también elabora y comercializa sus propios quesos, a través de la empresa Quesos Cerrato. Este año se han comercializado 7.041 toneladas de queso, la segunda cifra más alta de los últimos 15 años. Además se ha continuado con los procesos de reducción de costes a través de la estandarización y automatización de los procesos en la fábrica de Baltanás. En un futuro se tiene previsto continuar con estas mejoras.

Durante este ejercicio se han comercializado nuevos productos, que completan la oferta con la que la empresa contaba en el mercado, para adaptarse a las exigencias actuales del mismo.

Por otro lado, en cuanto a la comercialización de leche, también se realiza a través de la marca Quesos Cerrato, y AGROPAL. Los litros recogidos, utilizados tanto para la elaboración del queso como la venta en briks de leche en los establecimientos de la cooperativa, continúan con la tendencia de los últimos años, situándose en los 56 millones de litros.

Supermercados:

A través de la empresa Cereaduey SL y bajo la marca "Súper Agropal", se comercializan productos locales y de los socios cooperativistas, así como otros productos. El último ejercicio, supuso un aumento de las ventas, hasta alcanzar una facturación de casi 31,5 millones de euros. Es una actividad en constante crecimiento, y con amplias perspectivas de futuro, con proyectos para nuevas aperturas en otras localizaciones.

En cuanto a los supermercados con los que cuenta, hablamos de 17 tiendas repartidas por la provincia de Palencia, Zamora, León y la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como varios proyectos de apertura tanto en las provincias en las que ya está establecida como en nuevas.

Fertilizantes:

Es una de las actividades más importantes del Grupo. A través de la planta de fertilizantes de Agropal, se consiguen reducir costes de producción y mejorar la calidad del producto, lo que permite ofrecer un mejor precio al socio.

Esta actividad alcanzó un volumen comercializado durante la última campaña de 65.702 toneladas.

Alfalfa y forrajes:

La actividad de alfalfa y forraje representa un 5% de las ventas del grupo, y el volumen comercializado es de 101.676 toneladas. Desarrolla esta actividad a través de las dos deshidratadoras y centros de granulación con los que cuenta Agropal en Villoldo y Astudillo, donde se han llevado a cabo inversiones para seguir apostando por la alfalfa y los forrajes, donde también se transforma la alfalfa, las vezas, el raygrass, la paja y otro tipo de cultivos en gránulos para alimentación animal o su uso como biocombustible, dado un aprovechamiento máximo a la materia prima.

Así, Agropal satisface la demanda nacional, y el excedente es exportado a los mercados internacionales, donde también hay alta demanda de forrajes.

Gasóleo:

En el ejercicio 2022 supuso un 4% de la facturación, superando de nuevo las ventas los 24,5 millones de litros, manteniéndose en la tendencia de los últimos años, en los que ha habido record de ventas.

A través de esta actividad se satisface la demanda de gasóleo por parte de los socios, ya sea para sus actividades laborales como para el uso doméstico de gasóleo para calefacción.

Además, se ha mantenido la “Certificación de Calidad en el Servicio”, conforme a los estándares de calidad en el servicio, ofreciendo una atención reconocida.

Fitosanitarios:

Esta actividad bate de nuevo record de ventas en el ejercicio 2021, continuando con el liderazgo en distribución de este tipo de productos dentro del sector. Esta actividad supuso un volumen de ventas de 8,5 millones de euros.

Carne:

Las ventas de carne (vacuno y ovino) representan el 3% del total. Son productos procedentes de animales de los socios de la cooperativa, que además, entre otros establecimientos, son comercializados en las tiendas de la cooperativa, poniendo en valor lo comentado en torno a la economía circular. Supone unas ventas de 7,15 millones de euros.

Semillas:

Es otra de las actividades punteras de la empresa, contando con numerosos centros de selección y distribución, para poner las semillas de la mejor calidad a disposición del socio.

El CAR de Magaz es un centro puntero en España y en Europa. Se trata de un centro de selección de semillas, dónde a través de las tecnologías más avanzadas se obtienen las mejores semillas certificadas para dar el mayor rendimiento posible en sus cultivos a los socios cooperativistas. Además de este centro, también se cuenta con numerosos centros de selección repartidos por los almacenes con los que cuenta la cooperativa.

Las ventas para esta actividad se sitúan en 6,77 millones de euros.

Servicios:

Agropal también ofrece los servicios que sus socios necesitan para el desarrollo de su actividad profesional, tales como selección de semillas, servicio de abonadoras, asesoramiento profesional en sus explotaciones, seguros, cumplimentación de sus obligaciones fiscales, tramitación de la PAC, telefonía móvil, etc...

Coyuntura y retos futuros del sector: Posibles soluciones.

- La principal actividad del Grupo es la actividad del cereal. Se trata de una actividad muy volátil, ya que depende de las condiciones climáticas y de la variabilidad de los precios, de ahí que puedan surgir grandes diferencias entre unos años y otros.

Agropal afronta este reto en varias direcciones. A través del desarrollo de semillas de alto rendimiento, con las que aumentar la producción de las explotaciones de sus socios, por lo que de esta forma se trata de compensar los años de baja producción por cuestiones climáticas.

También mediante el desarrollo de nuevos fertilizantes y abonos, gracias a los cuales aumenta la productividad y resistencia de los cultivos.

- Otro de los grandes retos a afrontar por parte del Grupo Agropal es el actual aumento del coste de la energía. El Grupo emplea en sus procesos productivos gas natural, electricidad, gasoil, etc...

Sin embargo, en los últimos años se están llevando a cabo actuaciones para reducir esta dependencia, como por ejemplo a través de la instalación de placas solares y del uso de paja como energía. A través de estos proyectos se pretende reducir al mínimo la dependencia de la electricidad externa, y ser autosuficientes.

También se están buscando nuevas opciones, como pasar de usar gas natural a gas propano, para reducir costes.

- Castilla y León es una Comunidad con población de edad media muy envejecida, lo cual puede afectar al relevo generacional de nuestros socios. Para ello se orienta a los socios en cuanto a ayudas para jóvenes agricultores y nuevos socios de cooperativas, fomentando así el cooperativismo y el mantenimiento de la actividad productiva del sector primario en nuestra región.
- Bajo precio de las producciones. Se mejora agrupando el máximo número de socios posibles, de esta forma, con una Sociedad Cooperativa fuerte, el poder de negociación ante los clientes es mucho mayor.

Riesgos específicos de nuestros negocios

Alimentación:

Actualmente la población alcanza, aproximadamente, los 7.800 millones de personas. Esta cifra ascenderá a 8.600 millones en 2030, por lo que la demanda global de alimentos aumentará en un 50%, según el Panel de Alto Nivel sobre Sostenibilidad Global, designado por la ONU. Para satisfacer esta demanda creciente, la producción de cereales y oleaginosas debería aumentar en 1.000 millones de toneladas al año, por lo que se espera un futuro muy prometedor para esta actividad.

Quesos y derivados lácteos:

Es un mercado cada vez más complejo, en el que hay que hacer enormes esfuerzos de precios y formatos para adaptarse a la demanda cambiante que hay en nuestra sociedad. Este objetivo se cumple gracias al compromiso de los trabajadores y socios, así como de nuestros clientes, y en consecuencia de las inversiones realizadas.

Además, está previsto que Quesos Cerrato siga incorporando nuevos canales y clientes, así como realizando nuevas inversiones para continuar en la senda del crecimiento constante.

Estructura organizativa

La Asamblea General es nuestro máximo órgano de gobierno, a la que serán convocados todos los socios. Los acuerdos adoptados por la Asamblea General son de obligado cumplimiento para los socios. Las Asambleas Generales pueden ser ordinarias o extraordinarias. La Asamblea ordinaria se reunirá necesariamente una vez al año, dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y tiene principalmente la función de examinar la gestión efectuada por el Consejo Rector y aprobar, en su caso, las cuentas y balances, así como acordar la aplicación de los excedentes o la posible imputación de pérdidas. También podrá decidir sobre los planes de actuación para los ejercicios sucesivos. Todas las demás Asambleas tienen la consideración de extraordinarias.

El Consejo Rector es el órgano colegiado de gobierno al que corresponde la gestión y representación de la sociedad cooperativa. Corresponde al Consejo Rector cuantas

facultades no estén reservadas por Ley o por los Estatutos a otros órganos sociales. El Consejo Rector podrá conferir apoderamientos, así como proceder a su revocación, a cualquier persona, cuyas facultades representativas de gestión o dirección se establecerán en la escritura de poder, en especial nombrar y revocar al gerente o Director general u otro cargo equivalente.

El Consejo Rector se compone de veintidós miembros. Los cargos del Consejo Rector serán: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y dieciocho vocales.

El Consejo Rector nombra al Director General, encargado de atender de forma continua y ágil las cuestiones de la gestión empresarial y social que pudieran surgir. El Director General coordina y gestiona al denominado Comité de Dirección, compuesto por él mismo y los responsables de las distintas actividades.

Información fiscal consolidada (datos en miles de euros):

PAÍS	BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	SUBVENCIONES RECIBIDAS (Neto de impuesto)
ESPAÑA	733	1	806

Nota: Para las empresas Agropal, Cereaduey y Agricastil, el ejercicio comienza el 1/7 y acaba el 30/6. Para el resto de empresas el ejercicio sigue el año natural.

Compromiso con el medio ambiente, la contaminación y el cambio climático

Agropal es consciente de la influencia humana en el cambio climático, entre otros motivos, por el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero como resultado del crecimiento económico y demográfico. Como grupo somos y queremos seguir siendo un modelo de sostenibilidad, de productos de Km 0 que forma un sistema de producción de alimentos de la máxima calidad, sanos, saludables y sostenibles.

La importancia de mantener el medio ambiente está ligada al mantenimiento del medio rural, como cooperativa hemos puesto el foco en la problemática y aplicamos los principios de la economía circular, la bioeconomía y la eficiencia energética para mitigar nuestra huella de carbono en el medio.

Ante esto, el Grupo considera importante tomar medidas con el objetivo de mitigar los riesgos asociados al cambio climático, así como, procurar la conservación de la biodiversidad, la flora y la fauna de nuestro territorio tan ligada directamente a nuestras

actividades agroganaderas. Queremos asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas responsables que aumenten la productividad, contribuyendo al mantenimiento de los ecosistemas, fortaleciendo la capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático (fenómenos meteorológicos extremos, sequías, inundaciones y otros desastres) y mejorando progresivamente la calidad y fertilidad del suelo. En este sentido, se trabaja intensamente en mejorar la gestión medioambiental de granjas y explotaciones agrícolas. Las principales líneas de actuación se centran en minimizar los impactos ambientales de nuestra actividad, proteger la biodiversidad y el entorno, implantar medidas de adaptación al cambio climático y cuidar la imagen que la ganadería y la agricultura, así como la industria agroalimentaria, proyectan en la sociedad.

Contaminación:

Atendiendo a las actividades desarrolladas por el Grupo, las principales fuentes de contaminación son las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas del consumo de combustibles en la fabricación y el transporte de mercancías.

La cantidad de emisiones de CO₂ generadas por el grupo Agropal durante el ejercicio del 2021-2022 asciende a 9.617 t CO₂ eq, datos elaborados mediante la calculadora proporcionada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Año	2021
Emisiones Alcance 1	4.921t CO ₂ eq
Emisiones Alcance 2	4.696t CO ₂ eq
Emisiones Totales	9.617t CO ₂ eq

No obstante, y debido a la actividad agrícola de la cooperativa, que ejerce como un sumidero de carbono mediante el cultivo tanto de plantas herbáceas, principalmente cereales, forrajeras, leguminosas y oleaginosas, como de plantas leñosas, las emisiones finales que en esta tabla se muestran se ven contrarrestadas por esta actividad haciendo de Agropal una empresa no solamente neutra en carbono sino con emisiones netas negativas. Mediante una media estimada la actividad agrícola de Agropal captó durante el último periodo 440.769 t CO₂.

CO₂ que quedará fijado en el suelo a través de la humificación de raíces, rastrojos y restos de siega. Las diferentes formas de manejo de los cultivos aumentan o disminuyen la capacidad de CO₂ humificado. Sin embargo, desde Agropal, a través de nuestros técnicos de campo siempre procuramos que el agricultor realice las acciones que más favorezcan al suelo, al medio ambiente y al futuro cultivo. De esa forma contabilizando también que de media la maquinaria agrícola de nuestros socios emite 48.179t CO₂ eq,

podemos concluir que el resultado de las emisiones emitidas sería el siguiente, siendo en consecuencia el grupo Agropal una empresa sumidero de CO₂.

Año	2021
Emisiones Totales Agropal	9.617t CO2 eq
Emisiones Maquinaria	48.179t CO2 eq
Captación de CO2	440.769t CO2 eq
Margen positivo de sumidero	382.974t CO2 eq

En referencia a la contaminación lumínica y producida por ruido destacar simplemente el hecho de que cumplimos las políticas y normativas vigentes, sin incurrir en ninguna infracción al respecto.

Economía circular y prevención y gestión de residuos:

Dentro de la cultura medioambiental promovida por Agropal, se presta especial importancia y atención a todos los aspectos que tienen incidencia, directa e indirecta, con la implementación de procedimientos y procesos que apoyen la economía circular y que mejoren la prevención y gestión de los residuos generados en el desarrollo de los procesos productivos llevados a cabo por el grupo.

La economía circular que podría definirse como; un sistema económico y social que tiene como objetivo la producción de bienes y servicios al tiempo que reduce el consumo y el desperdicio de materias primas, agua y fuentes de energía, es uno de los pilares estratégicos del grupo alimentario. Por ello a lo largo de su existencia Agropal se ha asegurado de implantar e implementar este sistema económico, siendo competitivo para cada una de las etapas de la cadena de producción dentro del grupo lo que nos permite ser más eficientes, más sostenibles y más seguros.

El Grupo Agropal que como se indicó anteriormente ocupa varias actividades del sector agroalimentario está en todo momento dirigido a conseguir esta circularidad a la que hacemos referencia. Que se inicia con la producción y comercialización de semilla certificada, punto inicial de nuestra cadena que nos sirve para abastecer a gran parte de nuestros socios agricultores con el fin de obtener cereales, forrajeras, oleaginosas y leguminosas de gran calidad dedicados en parte directamente a la alimentación humana, o a la fabricación de piensos y forrajes en nuestras fábricas y deshidratadoras, destacando en este punto la caldera de biomasa densificada que aprovecha recursos excedentarios como el de la paja, obteniendo de esta forma energía responsable con el medio ambiente. La caldera produce con paja de cereal el aire caliente necesario para el secado de la alfalfa y los forrajes de la fábrica sustituyendo el quemador de combustible fósil (fuel-oil y gasoil), lo que ha supuesto un importante ahorro de costes en el proceso de deshidratado de forrajes y una disminución en las emisiones de CO₂.

Mediante nuestras plantas industriales generamos alimento ganadero de gran calidad que suministramos a nuestras ganaderías socias, comercializando su producción cárnica y láctea (leche y quesos) en nuestros supermercados propios y otras cadenas. En el caso de la producción de quesos debemos destacar la existencia, realizada en el marco del proyecto europeo AgroinLog, de una caldera de vapor con pellet de paja, que consta de un sistema de alimentación, una cámara de combustión de biomasa con parrilla viajera adaptada al pellet, limpieza automática de continuo, caldera de vapor con sistema de limpieza por aire comprimido y un sistema de tratamiento de gases y control. La implantación de esta caldera de vapor con biomasa supuso el ahorro en gas natural licuado de más de 70.000 € al año. Suponiendo un claro ejemplo de eficiencia energética y aprovechamiento de un recurso local como es la biomasa de paja de cereal, sustituyendo el gas natural como combustible. Así como la reutilización y venta de subproductos de la producción quesera como son el suero líquido y las migas.



Este pequeño resumen nos da una leve idea de cómo el grupo ha implementado la economía circular, y la bioeconomía reduciendo el uso de recursos naturales, y materias primas, optimizando el gasto hídrico y energético, reutilizando subproductos e implementando la sostenibilidad medioambiental, necesaria para afrontar los objetivos del Acuerdo de París y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Por otra parte, dentro de la estrategia de recuperación y eliminación de desechos se dispone de depósitos de recepción de aceites y filtros de maquinaria en sus diferentes almacenes con el objetivo de facilitar a los socios la retirada de dichos residuos. Siguiendo esta línea, Agropal en colaboración con SIGFITO tiene puesto en marcha un proyecto de recogida y gestión de envases fitosanitarios, sustancias que pueden ser perjudiciales para el medio natural si no se eliminan de una forma adecuada.

Uso sostenible de los recursos:

Los recursos utilizados por el grupo Agropal se pueden dividir en consumo de agua, materias primas, combustibles y energía. El grupo aboga por un consumo de recursos sostenible y responsable que busque la máxima eficiencia obteniendo los mejores resultados.

- **Consumo de agua de acuerdo con limitaciones locales:**

Respecto al consumo de agua, las cantidades consumidas por Agropal durante el ejercicio 2021-2022 ascendían a 85.792 m³. No obstante, en estas cantidades no se incluyen aquellos almacenes que poseen abastecimiento de agua propio, a través de pozos.

El principal consumo de agua, está destinado a la fabricación de quesos en nuestra fábrica de Quesos Cerrato, localizada en Baltanás (Palencia), ahora bien, la fábrica dispone de una planta de depuración propia entre sus instalaciones lo que permite la purificación del agua antes de devolverla al curso del río cumpliendo las indicaciones normativas de la conferencia hidrográfica del Duero a los que se les presenta trimestralmente una memoria en la cual se confirma que no se han sobrepasado las limitaciones de consumo y los parámetros de vertido se encuentran entre los valores correctos. Los lodos generados de la separación, se pueden prensar para quitar líquidos, o no, y en ambos casos se desodorizan y aplican al campo como fertilizantes, con autorización de gestión y vertido, que implica un plan de gestión y control agronómico, suponiendo otro caso de bioeconomía y reutilización de residuos dentro de la empresa.

- **Consumo de materias primas:**

Atendiendo a la variedad de actividades desarrolladas por Agropal, las materias primas objeto de consumo para la elaboración, envasado y empaquetado de sus productos es variada, las materias auxiliares, empleadas para la elaboración de los envases y paquetes son debidamente recicladas y reutilizadas mediante un contrato con Ecoembes.

Como medidas para la reducción de materias auxiliares desde el grupo, concretamente desde el departamento de marketing se están buscando soluciones para aumentar la sostenibilidad, la gestión y reutilización de recursos mediante la transformación de los envases de legumbres y otros productos de plástico a papel reciclable, material que ya se utiliza en piensos y semillas, además de la opción en nuestros supermercados del servicio a granel, lo que supone una disminución en el uso de envases. Adicionalmente desde el Centro de Alto Rendimiento de Selección de Semilla se ha desarrollado la opción de obtener la semilla certificada a granel evitando un importante consumo de sacos y big-bag mejorando el medio ambiente.

- **Consumo de combustibles y eficiencia energética:**

Durante el ejercicio 2021-2022, el grupo Agropal realizó el siguiente gasto energético, obteniendo parte de la energía en la fábrica de quesos y en la planta deshidratadora de Villoldo, a través del uso de biomasa, en el caso de la deshidratadora de Astudillo el combustible utilizado es el fuel reciclado, de esta forma Agropal contribuye a la circularidad y a la gestión de residuos de hidrocarburos, reduciendo el consumo abusivo de combustibles fósiles y los efectos medioambientales que eso conlleva. En el resto de plantas la energía utilizada fue el Gas Natural.

Respecto al consumo de energía eléctrica el balance de consumo durante el periodo veinte de abril de 2021 a uno de julio de 2022 ha sido el siguiente:

	Consumo
Electricidad (MW/h)	20.240

En datos desglosados el consumo de combustibles es el siguiente:

Tipo de Combustible	Consumo Jul 2021 a Jun 2022
Biomasa (T)	2.283
Fuel Reciclado (L)	391
Gas Canalizado (MW/h)	9.216
GNL (MW/h)	5.086
Gasóleo B7 (m ³)	268
Gasolina E5 (m ³)	0

Dentro de las medidias llevadas a cabo por Agropal con el fin de disminuir la huella de carbono y aumentar la eficiencia energética además de las ya citadas calderas de biomasa se encuentra el proyecto de transición energética y sostenibilidad en fábricas y centros productivos apostando por la energía solar fotovoltaica como energía verde y renovable para autoconsumo, esta medida ya ha sido puesta en marcha en el supermercado Cereaduey Calle Francia, anexo a las oficinas centrales de la cooperativa, en el supermercado localizado en Aguilar de Campoo y en la Sala de Despiece. Durante este último ejercicio comprendido entre julio de 2021 y junio de 2022 se han generado 164 MW/h. El objetivo de Agropal es seguir apostando por la energía solar y está previsto que en la segunda mitad del 2022 empiecen a funcionar los proyectos en los

centros de producción de Villoldo, Quesos Cerrato y Mayorga, así como en los supermercados de Cervera, Reinosa, Benavente y Peñafiel.

Protección de la biodiversidad:

La protección de la biodiversidad agrícola y de los ecosistemas terrestres es de vital importancia para la supervivencia a largo plazo del sector agroalimentario.

Desde el grupo Agropal velamos por la conservación de cultivos y razas tradicionales o en peligro de extinción, como pueden ser diferentes variedades y ecotipos de leguminosas, cereales, forrajeras, oleaginosas, proteaginosas, cultivos leñosos, hortícolas y animales.

Mediante una ganadería sostenible por medio de la marca de garantía Carne de Cervera de Pisuerga y de la Montaña Palentina el grupo Agropal contribuye al mantenimiento de los pastizales que forman parte del Parque Natural Montaña Palentina, del Parque Regional Montaña de Riaño y Mampodre y del Parque Nacional Picos de Europa conservando estos espacios de gran valor natural, paisajístico, faunístico y botánico.

También en esta línea de actuación se encuentra la implementación del proyecto de agricultura y ganadería ecológica que permitirá a nuestros socios realizar una actividad sostenible y respetuosa con la fauna y flora silvestre a la par que modernizamos la agricultura de cara a la nueva legislación de la PAC.

En referencia a las instalaciones de la cooperativa dentro de espacios naturales protegidos citar que las instalaciones de Villoldo (Palencia), Castromocho (Palencia) y Villalón de Campos (Valladolid), se encuentran en las zonas ZEPA (Zonas de Especial Protección para las Aves) del Camino de Santiago y La Nava-Campos Sur, respectivamente. En la provincia de Valladolid, el almacén localizado en San Pedro de Latarce, se encuentra en el límite de la zona ZEPA, Tierra del Pan.

En el caso del Centro de Alto Rendimiento de Semillas en la localidad de Magaz de Pisuerga, el almacén y la deshidratadora ubicada en Astudillo, y el almacén de Dueñas, todos ellos en la provincia de Palencia, aunque no se encuentran dentro de la zona protegida si se encuentran próximos a la zona LIC (Lugares de importancia comunitaria) Riberas del río Pisuerga y afluentes. Al igual que estos el almacén de Mayorga (Valladolid) y el almacén y supermercado en Reinosa (Cantabria) se encuentran próximos a las zonas LIC de Riberas del río Cea y Río y Embalse del Ebro.

No obstante, consideramos que las actividades que el grupo realiza en estas localidades no suponen un impacto ni dentro, ni en los alrededores de dichas áreas protegidas, así como en la fauna y la flora que las componen, prueba de ello es que contamos con autorizaciones ambientales en todas las actuaciones.

Cuestiones sociales y relativas al personal

Para el Grupo Agropal el capital humano es uno de sus pilares más importantes, a través de los cuales la cooperativa y las distintas empresas que forman parte de ella, prestan servicio a sus socios.

Todos los temas relacionados con el personal son gestionados a través del Departamento de Recursos Humanos de la empresa.

Plantilla y contratos de trabajo

Distribución de la plantilla por sexo

Nº Mujeres	Nº Hombres	Total
215	270	485

Distribución de la plantilla por edad

	Mujeres	Hombres	Total
18-29 años	54	43	97
30-49 años	129	131	260
> 49 años	32	96	128
TOTAL	215	270	485

Distribución de la plantilla por país

	Total
España	485

Distribución de la plantilla por clasificación profesional

	Total
Dirección	10
Técnicos	32
Ingenieros	4
Comerciales	13
Administración	64
Cajero y reponedor	111
Producción y almacenes	251

Distribución de la plantilla por tipo de contrato

	Total
Indefinido	466
Temporal	19

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Distribución de la plantilla por tipo de contrato y sexo

	Mujeres	Hombres	Total
Indefinido	202	264	466
Temporal	13	6	19

Distribución de la plantilla por tipo de contrato y edad

	18-29 años	30-49 años	> 49 años	Total
Indefinido	87	255	124	466
Temporal	10	5	4	19

Distribución de la plantilla por tipo de contrato y clasificación profesional

	Indefinido	Temporal	Total
Dirección	10	0	10
Técnicos	32	0	32
Ingenieros	4	0	4
Comerciales	13	0	13
Administración	64	0	64
Cajero-reponedor	97	14	111
Producción y almacenes	246	5	251

Distribución de la plantilla por tipo de jornada

	Total
Completa	393
Parcial	92

Distribución de la plantilla por tipo de jornada y sexo

	Mujeres	Hombres	Total
Completa	133	260	393
Parcial	82	10	92

Distribución de la plantilla por tipo de jornada y edad

	18-29 años	30-49 años	> 49 años	Total
Completa	69	209	115	393
Parcial	28	51	13	92

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Distribución de la plantilla por tipo de jornada y clasificación profesional

	Completa	Parcial	Total
Dirección	10	0	10
Técnicos	29	3	32
Ingenieros	3	1	4
Comerciales	13	0	13
Administración	49	15	64
Cajero-reponedor	52	59	111
Producción y almacenes	237	14	251
TOTAL	393	92	485

Despidos por sexo

Mujeres	Hombres	Total
7	9	16

Despidos por edad

	Total
18-29 años	1
30-49 años	13
> 49 años	2
TOTAL	16

Despidos por clasificación profesional

	Total
Administración	4
Cajero-reponedor	3
Producción y almacenes	9
TOTAL	16

Remuneraciones medias por sexo

Mujeres	Hombres
19.525	22.835

Remuneraciones medias por edad

	Total
18-29 años	17.618
30-49 años	21.098
> 49 años	24.756

Remuneraciones medias por clasificación profesional

	Total
Dirección	70.050
Técnicos	26.066
Ingenieros	39.724
Comerciales	37.018
Administración	22.808
Cajero/reponedor	16.306
Producción y almacenes	19.597

ANÁLISIS DE LA BRECHA SALARIAL:

La brecha salarial se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Brecha\ salarial = \frac{(Media\ salarial\ hombres - Media\ salarial\ mujeres) * 100}{Media\ salarial\ hombres}$$

	Valor medio Hombres	Valor medio Mujeres	Diferencia
Dirección	68.514	76.192	-11%
Técnicos	26.091	26.030	0%
Administración	22.645	22.872	-1%
Cajero-reponedor	16.050	16.352	-2%
Producción y almacenes	19.900	18.631	6%

Nota: no se han incluido aquellas categorías profesionales en las que o solo hay hombres o solo hay mujeres.

Los importes satisfechos a los miembros del Consejo Rector en concepto de gastos por desplazamiento y asistencia a Juntas (dietas y kilometraje) han ascendido a 16.755,38 euros. El Consejo Rector no recibe ninguna retribución adicional, aparte de los gastos señalados anteriormente.

Organización del trabajo en la empresa

La organización del trabajo está estipulada en cada convenio colectivo de aplicación por actividad empresarial, donde se regula el tiempo de trabajo, la distribución de la jornada, horas extras, vacaciones y descansos y permisos retribuidos entre otros aspectos. El porcentaje de trabajadores acogidos a convenio es del 55%, el 45% restante por su diversidad no puede englobarse dentro de ningún convenio colectivo y se rige por el Estatuto de los Trabajadores mejorado. Así pues, los centros de trabajos que se rigen por convenio son:

- Quesos Cerrato S.Coop: Convenio Colectivo Estatal para las Industrias lácteas y sus derivados, que recoge una jornada anual de 1.770 horas, vacaciones treinta y un días naturales. El régimen de trabajo en fábrica es en rotación de turnos de mañana-tarde-noche. El personal de Dirección de Fábrica y oficinas trabajan en horario partido.
- Cereaduey SLU: Convenio Colectivo de Medianas Superficies de Distribución de Alimentación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que recoge una jornada anual de 1.788 horas y treinta minutos, vacaciones treinta y tres días naturales. El personal está distribuido en turnos de mañana y tarde para atender el horario de apertura de tienda, y el personal de Dirección y oficinas trabaja en horario partido.
- Agropal S. Coop.: Fábrica de piensos situada en Benavente: Convenio Colectivo Nacional de la Industria de Fabricación de Alimentos Compuestos para Animales, jornada anual de 1.760 horas, vacaciones veintidós días laborales. El régimen de trabajo en fábrica es en rotación de turnos de mañana-tarde-noche. El personal de Dirección y oficinas trabajan en horario partido.

El resto de personal de Agropal, para oficinas y personal de almacenes, la jornada anual es de 1.800 horas, vacaciones de veintidós días laborales y régimen de trabajo en horario partido.

Los plazos de preaviso para comunicar cambios en la relación laboral son los recogidos en convenio o en el Estatuto de los Trabajadores que por lo general son 15 días naturales de preaviso.

Respecto a las horas extras, es política general de la empresa que no se realicen horas extras, salvo las motivadas por causa de fuerza mayor. No obstante, cada convenio colectivo, en caso de producirse, establece la forma de pago o compensación en tiempo de descanso.

Por otro lado, para el control horario del personal, se dispone de un sistema a través del cual figuran las horas trabajadas por cada empleado, en cumplimiento con el Real Decreto Ley 8/2019. No se tienen políticas de desconexión laboral.

En las fábricas el control de presencia se realiza a través de un sistema informático que mediante huella permite fichar la entrada y salida del personal en su puesto de trabajo. Para el resto de centros de trabajo el control de presencia se realiza mediante registros manuales con firma por parte de cada empleado donde se recoge la hora de entrada y salida a su puesto de trabajo.

Además, se pone a disposición de los empleados diferentes canales para solicitar medidas de conciliación, así como mecanismos para canalizar sus quejas, dudas, reclamaciones o incidencias.

Empleados con discapacidad: la empresa tiene contratadas 10 personas, cumpliendo así con la legalidad vigente respecto a la cuota de reserva a favor de las personas con una

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

discapacidad igual o superior al 33% correspondiente al 2% de la plantilla (Ley General de Discapacidad). Atendiendo al número de plantilla, las empresas obligadas a su cumplimiento son Agropal S.Coop., Quesos Cerrato S.Coop. y Cereaduey S.L.U.

Empleados con discapacidad	Nº
AGROPAL, S. COOP	6
CEREADUEY SLU	2
QUESOS CERRATO, S.COOP	2

Diálogo social

En aquellos centros de trabajo donde existe Representación Legal de los Trabajadores, se hace a través de estos interlocutores, actualmente existe comité de empresa en Quesos Cerrato, Agropal Benavente y dos Delegados de Personal para el resto de centros de trabajo de Agropal. No obstante, para todos los centros de trabajo el departamento de Recursos Humanos, atiende y canaliza todas las solicitudes y dudas de nuestro personal.

RLT según sexo	Nº Mujeres	Nº Hombres	Total
AGROPAL, S. COOP	2	5	7
CEREADUEY SLU	0	0	0
QUESOS CERRATO, S.COOP	4	1	5

Seguridad y Salud Laboral

GRUPO AGROPAL S.COOP. cuenta con un Servicio de Prevención Ajeno (SPA) con el que se cubren las cuatro especialidades (seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y vigilancia de la salud) y un Responsable de Prevención que actúa como nexo de unión entre el SPA y la empresa, siendo responsable de alcanzar un grado elevado de integración de la prevención en el GRUPO AGROPAL.

Contamos con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral basado en los requisitos legales de aplicación, siendo de aplicación a todos nuestros centros de trabajo y las personas que en ellos desarrollan sus actividades (sean empleados o trabajadores subcontratados). De acuerdo a los requisitos legales vigentes, no estamos sujetos a auditoria en materia de prevención de riesgos laborales.

GRUPO AGROPAL tiene un Plan de Prevención de Riesgos Laborales, que refleja las directrices a seguir para lograr la total implicación de la plantilla en la política de prevención de la empresa, desarrollando así una gestión de la prevención participativa,

que aprovecha las capacidades de todas las personas implicadas, así como la formación e información a todo el personal. Todo ello asegura el adecuado cumplimiento de la normativa de aplicación en la materia (Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y relacionadas).

Como Mutuas de Accidentes de Trabajo GRUPO AGROPAL tiene a FRATERNIDAD e IBERMUTUA. Se encargan del seguimiento y control de las enfermedades y accidentes.

Por su parte, el SPA presta también servicios en lo relativo a vigilancia de la salud, de acuerdo al Programa anual de actividades de Medicina del Trabajo. Este incluye la realización de reconocimientos médicos a toda la plantilla (inicial o periódicos con una periodicidad anual). Esta evaluación de la salud se realiza mediante la aplicación de protocolos médicos específicos u otras pruebas complementarias. Todo ello, orientado a controlar las patologías detectadas en las evaluaciones médicas efectuadas.

La información referente a los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores, las medidas de prevención y protección aplicables a los riesgos señalados y las medidas adoptadas son trasladadas a la plantilla, a través de los Delegados de Prevención. Contamos también con Comité de Seguridad y Salud que se rige con sus propias normas de funcionamiento, de acuerdo a la legislación vigente en la materia.

En cuanto a la prevención de riesgos laborales para personas que no formando parte de la plantilla de GRUPO AGROPAL prestan servicios en nuestras instalaciones, existe una sistemática de trabajo específica para asegurar también su seguridad (RD 171/2004 de Coordinación de Actividades Empresariales).

En colaboración con nuestro Servicio de Prevención Ajeno, hemos desarrollado la metodología para la evaluación de riesgos laborales. Para estimar el valor del riesgo se consideran las consecuencias de este, así como su probabilidad de concurrencia. Los resultados de la aplicación de esta metodología se recogen en las correspondientes fichas de evaluación de riesgos laborales de cada puesto de trabajo.

Estas fichas de evaluación de riesgos laborales se entregan a cada trabajador a su incorporación a su puesto de trabajo. Tiene por objetivo dar a conocer los riesgos que pueden afectar a su salud y las medidas preventivas que debe aplicar para evitarlos.

Cada una de las instalaciones cuenta con un Plan de Emergencias, que dicta las pautas de actuación frente a posibles emergencias.

Existe un procedimiento para la investigación, comunicación y análisis de accidentes de trabajo. El sistema DELT@ es el utilizado para la comunicación de accidentabilidad a la autoridad laboral.

Formación en prevención:

Durante el ejercicio se han impartido numerosos cursos de formación en prevención de riesgos laborales:

- Prevención en espacios confinados (5 horas lectivas).

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

- Prevención en trabajos en altura (5 horas lectivas).
- Prevención de manejo de carretillas (4 horas lectivas).
- Curso básico de prevención (30 horas lectivas).
- Prevención de manejo de apilador (4 horas lectivas).
- Curso de primeros auxilios (3 horas lectivas).
- Curso de extinción de incendios (6 horas lectivas).

Los cursos se han impartido a 44 personas y la formación ha sido de 218 horas en este campo.

Índices estadísticos:

	Mujer	Hombre	Total
Accidentes de trabajo	6	19	25
Índice de frecuencia	13,35	35,10	25,23
Índice de gravedad	0,21	0,85	0,56

El índice de absentismo anual es de un 0,49% (4.160 horas).

IF = Número de accidentes con baja * 1000000 / número total de horas trabajadas

IG = Número de jornadas no trabajadas por accidentes de trabajo con baja * 1000 / número total de horas trabajadas

IA = Número de horas perdidas / número total de horas.

Formación

En Agropal tenemos grandes profesionales bien formados en todos los ámbitos y esta puede que sea una de las claves de nuestro éxito, no obstante, el aprendizaje y la formación continua de todos nuestros trabajadores y socios es un reto al que nos enfrentamos constantemente.

Participamos en el plan anual de formación de EAPr así como en diferentes programas formativos con universidades y escuelas de ingeniería y veterinaria e impartimos formación y prestamos asesoramiento a nuestros socios de manera constante.

Las horas de formación han sido 2.707 horas repartidas por sexo y clasificación profesional de la siguiente forma:

Hombres	Mujeres	Total Horas Formación
---------	---------	-----------------------

Dirección		120	120
Técnicos	180	178	358
Administración	592	759	1.351
Cajero-reponedor	46	32	78
Producción y almacenes	735	65	800

Respeto a la diversidad y a la igualdad

Para garantizar el respeto a la diversidad e igualdad, se llevan a cabo una serie de acciones, que se resumen a continuación:

- Garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en todos los procesos de selección, promoción y desarrollo profesional que se desarrollan en el Grupo.
- Con el objetivo de garantizar que todos los empleados puedan acudir a las distintas actividades de formación que se organizan en la empresa, se llevan a cabo acciones con las que facilitar esta cuestión, para poderlo conciliar con la vida laboral y familiar. Teniendo acceso todo el personal a este tipo de formación, sin ningún tipo de distinción.
- Se llevan a cabo medidas para la conciliación de la vida familiar y laboral, siempre acorde con lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores y Convenio, como, por ejemplo, la acumulación de la hora de lactancia o la difusión de los procedimientos para solicitar los permisos relacionados con la conciliación de la vida familiar y laboral.
- En materia retributiva, también se asegura la igualdad entre hombres y mujeres, siguiendo el principio de que, a igual trabajo y/o responsabilidad, o un trabajo de igual valor, la retribución será la misma para ambos sexos.
- La empresa manifiesta su más profundo rechazo ante cualquier comportamiento de carácter indeseado o connotación sexual, así como cualquier conducta constitutiva de acoso laboral. Además, se compromete estrechamente, para prevenir, corregir y eliminar cualquier tipo de comportamiento que suponga acoso sexual, moral o por razón de sexo.
- En cuanto a la prevención de riesgos laborales, es objetivo primordial de la compañía la adopción de medidas destinadas a garantizar la salud laboral de sus trabajadores, especialmente de las mujeres embarazadas. A tal fin, se ha

establecido un plan de actuación para evitar poner en riesgo a la madre y al feto, consistente en que, previo informe facultativo, la empresa se compromete a reubicar a la trabajadora que se encuentre en esta situación, cuando su trabajo sea incompatible con el embarazo. Garantizando que la remuneración sea igual a la que percibía en su otro puesto (o superior si el puesto que va a desarrollar así lo requiere), así como, en la medida de lo posible, mantener la jornada y horarios.

- Además, existe un compromiso de protección integral contra la violencia de género, en base a la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. En los términos previstos en el Estatuto de los Trabajadores, se garantizan una serie de derechos para la trabajadora víctima de violencia de género.

Información de interés general:

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno:

Todos los empleados del Grupo Agropal estamos obligados al cumplimiento riguroso de la legislación nacional e internacional que prohíbe el soborno y la corrupción.

En ningún caso será tolerado por parte de la empresa, la aceptación u ofrecimiento de sobornos, utilización de engaños con fines lucrativos.

A tales efectos, se pone a disposición de cualquier trabajador que así lo desee un buzón donde puedan depositar sus denuncias anónimamente, si tienen conocimiento de malas prácticas llevadas a cabo en el Grupo.

Además se establecen una serie de medidas disciplinarias, si tales hechos son demostrados.

En relación a este tema, notificar que durante el periodo reseñado en este informe, no se reportaron casos de corrupción o soborno.

Blanqueo de capitales:

En cuanto a esta materia, destacar que también todos los empleados del Grupo están obligados a evitar estas situaciones, así como evitar operaciones con terceros que puedan suponer un riesgo, debido a la posibilidad de que se trate de personas físicas o jurídicas domiciliadas en paraísos fiscales, sociedades pantalla dedicadas al blanqueo de capitales provenientes de actividades ilícitas, etc...

De esta forma, también queda a disposición de los empleados que tengan conocimiento de que estas prácticas se han llevado o se llevan a cabo dentro de la empresa, el buzón de denuncias donde poder comunicarlo de forma totalmente anónima.

Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible:

Como se ha comentado anteriormente en este informe, el Grupo Agropal está firmemente comprometido con la sociedad, en todas las acciones que lleva a cabo. Por parte de Súper Agropal se lleva a cabo el Patrocinio de Palencia Cristo Atlético.

Este compromiso se basa sobre todo en la economía circular, por la que destaca el Grupo, integrando todos los procesos productivos de la industria alimentaria a la que se dedica.

Además, fija población en los núcleos rurales, a través de los supermercados y puntos de venta con los que cuenta. Desde Agropal colaboramos en las acciones sociales que se llevan a cabo dentro de los municipios donde estamos presentes (carreras populares, recogidas de alimentos, acciones específicas destinadas a asociaciones de municipios rurales, patrocinios de deporte base...). De esta manera, contribuimos a mantener la población en zonas rurales marginadas y pequeños pueblos de Castilla y León y Cantabria que, de este modo, cobran vida y aportan a la sociedad la riqueza natural de los mismos.

Por otro lado, se prestan servicios agrícolas a los agricultores y ganaderos del medio rural, facilitándoles así su labor y poniendo los medios necesarios a su disposición de forma cercana, lo que propicia que muchas familias puedan permanecer en el medio rural.

Consumidores:

A disposición de los consumidores se ponen varios medios de contacto, a través de los cuáles puedan hacer llegar sus quejas o dudas. Pueden hacerlo a través de los teléfonos y correos de contacto públicos del Grupo, a su disposición hay hojas de reclamaciones en todos los establecimientos de la compañía, o incluso también pueden hacerlas llegar directamente a través de los empleados.

En materia de salud, destacar que en todos los procesos productivos que desarrolla el Grupo Agropal, se cumple fielmente con la normativa vigente impuesta por parte de las Administraciones Públicas, llevándose a cabo un control exhaustivo sobre este tema.

ÍNDICE DE CONTENIDOS "LEY 11/2018 SOBRE INFORMACIÓN NO FINANCIERA"	
DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO	
<ul style="list-style-type: none"> - Entorno empresarial - Organización y estructura - Mercados en los que opera - Objetivos y estrategia - Principales factores y tendencias que pueden afectar a su evolución 	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales (Página 7)
GESTIÓN DE RIESGOS	
Políticas	GRI 2-23 Políticas y compromisos (Página 13)
Organización	GRI 2-9 Estructura de gobierno y composición (Página 14) GRI 2-19 Políticas de remuneración (Página 30) GRI 2-20 Proceso para determinar la remuneración (Página 30)
I. MEDIOAMBIENTALES	
Medioambiente Uso sostenible de los recursos: Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables Cambio climático	GRI 303-1 Captación de agua (Página 18) GRI 302-4 Reducción del consumo energético (Página 13) GRI 305-1 Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1) (Página 16)
II. SOCIALES	
Empleo: Cuestiones sociales y relativas al personal Organización del trabajo:	GRI 401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo. (Página 25)

<p>Número de horas de absentismo</p>	<p>GRI 403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional (Página 27)</p>
<p>Salud y seguridad: Condiciones de salud y seguridad en el trabajo</p>	<p>GRI 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad (Página 26)</p>
<p>Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo</p>	
<p>Relaciones sociales: Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo</p>	<p>GRI 2-30 Empleados cubiertos por convenios colectivos (Página 25) GRI 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad (Página 26)</p>
<p>Formación: Las políticas implementadas en el campo de la formación Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales</p>	<p>GRI 403-4 Temas de Salud y Seguridad tratados en acuerdos formales con Sindicatos (Página 26)</p>
<p>Igualdad: Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la</p>	<p>GRI 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres (Página 25)</p>

<p>accesibilidad universal de las personas con discapacidad</p> <p>Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.</p>	
<p>III. DERECHOS HUMANOS</p>	
<p>Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos</p> <p>Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos</p> <p>Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos</p> <p>Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva</p> <p>La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación</p> <p>La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio</p> <p>La abolición efectiva del trabajo infantil</p>	
<p>IV. SOCIEDAD</p>	
<p>Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local</p> <p>Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio</p> <p>Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos</p> <p>Las acciones de asociación o patrocinio</p> <p>Información fiscal:</p> <p>Los beneficios obtenidos país por país</p> <p>Los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas</p>	<p>GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo (Página 17)</p> <p>GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno (subvenciones) (Página 15)</p>